

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000090

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1383.010610 - Oficina De Infraestructura								
13/12/2024	0000000101	207100070106	BIODIGESTOR DE POLIETILENO X 1300 L	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
13/12/2024	0000000101	207100070111	BIODIGESTOR DE POLIETILENO X 700 L	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



 DRE CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Lic. Juan G. Chantz Espinoza
 Responsable de Abastecimientos

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



 DRE CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 C.P.C. Juan Carlos Acosta Berroa
 Jefe de la Oficina de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad